

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA CORONEL DE INFANTERÍA DEM MIRIAM DEL CARMEN CENTENO MENDOZA, DEL CARGO DE AGREGADA DE DEFENSA, MILITAR, NAVAL Y AÉREA A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE ESPAÑA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 50-2023, aprobado el 08 de mayo de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 81 del 10 de mayo de 2023

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 50-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento de la Coronel de infantería DEM **Miriam del Carmen Centeno Mendoza**, del cargo de Agregada de Defensa, Militar, Naval y Aérea a la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de España, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 142-2020, del 2 de octubre de 2020, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.184, del 7 de octubre de 2020.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de mayo del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.